

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año I

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Núm. 32

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Un trimestre, una peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
ULTRAMAR: Id. 3 pesetas.
EXTRANJERO: Id. 4 pesetas.

Jaca 19 de Diciembre de 1896.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacétilas, en primera, tercera y cuarta plana, á precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.



DON PEDRO PÉREZ BELÍO

FALLECIO EN JACA EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1892

— (R. I. P.) —

Todas las misas que se celebren en la Santa Iglesia Catedral y oratorio particular de la familia el lunes 21, serán aplicadas por el eterno descanso del finado, agradeciendo la familia la asistencia y oraciones.

A fin de que los operarios de la imprenta puedan guardar fiesta entera el día de la Natividad del Señor, daremos el próximo número, que corresponderá al día 26, algunas horas más tarde que de costumbre.

Las murallas

Ya hace algún tiempo que tenía decidido ocuparme, en forma publicable, en este semanario, de algunos asuntos de carácter marcadamente militar, que se relacionan de modo directo con la situación actual de Jaca y más aún con su porvenir, del que, á decir verdad, pocos ó ninguno se han ocupado formalmente.

El propósito es bueno, no cabe de ello duda alguna, pero precisamente los buenos propósitos son los más expuestos á quedar en proyecto, cosa que fácilmente pudiera ocurrirle á éste; el tiempo lo dirá. Pero sea de ello lo que fuere, empezaremos ocupándonos de las murallas, que tan peculiar aspecto dan á la población y á las que sin duda debe tenerse gran cariño, pues de lo contrario es inexplicable su conservación, que á nada conduce, no produciendo ninguna ventaja práctica, á no ser facilitar algún tanto la vigilancia para el cobro de los derechos de consumos, utilidad en verdad bien pequeña, pues la garantía verdadera de toda renta, y de ésta en especial, es la probidad y celo de los encargados de su administración y cobro, y el espíritu de los que deben satisfacerla; no la de Jaca sino la de China podría ponerse alrededor de Madrid

y seguiría recaudándose una cantidad bastante inferior á la que corresponde á una población de la importancia de la corte; en cambio hay poblaciones en las provincias vascongadas, en que sin murallas ni las molestias, por así decir clásicas, que en otras hacen sufrir á los viajeros, se obtienen excelentes recaudaciones. La razón de esto no es más que una; el distinto espíritu de las gentes de cada región y en gran parte las mayores ó menores necesidades que tengan y las dificultades á que estén sujetos para satisfacerlas, cosas todas íntimamente ligadas entre sí y que obran de un modo directo en todas las manifestaciones de la vida. ¿Es Jaca población en que sin necesidad de grandes estímulos ni violencias de ninguna clase, estén dispuestos, sino todos absolutamente, que sería mucho pedir, al menos la inmensa mayoría de sus habitantes á cumplir honradamente con sus obligaciones y á contribuir con lo que les corresponda á las cargas que impone el común? Aunque no soy jacetano, creo que sí. Pues bien, si así es, resultan las murallas, desde este punto de vista, completamente inútiles.

Militarmente, hoy no tienen ningún valor; son sólo un obstáculo meramente pasivo, de muy poca importancia y sumamente fácil de destruir por la escasa resistencia que por su forma y dimensiones tienen y por el estado ruinoso en que en muchos lugares se encuentran; bastaría en algunos sitios dar fuego á un cartucho de dinamita metido en una de las muchas juntas que hay completamente descarnadas, para abrir un boquete de grandes dimensiones. Organizar su actual adarve para que desde él puedan utilizarse las armas modernas es difícil, pues aparte su mal estado, es demasiado estrecho, está bas-

tante alto, por lo que los tiros resultarían muy fijantes, quedaria un grande ángulo muerto, sería punto menos que imposible el flanqueo, aún hecho desde los torreones que de trecho en trecho existen, y las almenas no dan, ni mucho menos, la protección necesaria contra las armas actualmente en uso; tratar de aspillerarla para obtener fuegos más rasantés, sería obra larga, costosa y expuesta á que gran parte de ella se viniera al suelo, con peligro de los que llevasen á cabo este trabajo; posiblemente fuera más rápido y seguro abrir una trinchera al borde del escarpado que por el E., S. y parte del O. rodea á la ciudad y hasta construir un muro aspillerado con sus tambores flanqueantes.

Desde el punto de vista higiénico, á pesar de ser país sano, que ventilan los aires puros y embalsamados de la montaña, son desde luego perjudiciales por oponerse en mucho á la franca circulación del aire; basta darse un paseo por el camino interior de ronda entre el Campo del Toro y la puerta Nueva para convencerse de que aquello es ahogado, estrecho y en general nada limpio, y en otras partes en que ha desaparecido ó no existido nunca dicha zona interior, como ocurre en gran parte en el trozo comprendido entre el torreón de la Moneda y el del Castellar, se convierte á lo mejor en basurero que en nada favorece la higiene de la ciudad.

Un punto de vista único hay que pueda aconsejar su conservación, éste es el histórico, al que puede muy bien atenderse sin echar en olvido otras conveniencias; escójase un trozo de muralla, el mejor conservado y que más típico sea, de ser posible que comprenda un torreón, restáurese sin que pierda su verdadero carácter, especialmente en el adarve y almenado y consérvase como testigo material del valor militar que siempre ha tenido la posición de Jaca y de la cultura de sus habitantes, al dar muestra visible del respeto que les merecen las obras de sus antepasados.

Hecho esto puede derribarse sin inconveniente ninguno el resto de ella y sus torreones, y si por cualquier causa no se creyese oportuno hacerlo, demoler por lo menos su mitad superior y principalmente el almenado, que por el estado en que se encuentra constituye una verdadera amenaza para cuantos transitan por el paseo de ronda, tan concurrido en esta época del año, en la parte comprendida entre la puerta de las Monjas y el ya citado torreón del Castellar.

Una vez desaparecida la muralla, de hecho podría quedar anulada la zona á ella correspondiente, y por lo tanto libres de esta servidumbre cuantos terrenos están fuera de la perteneciente á la Ciudadela, que no puede desaparecer, pero que es de esperar pueda, en día no lejano, sufrir modificaciones favorables á todos los intereses de la población, incluso los militares.—X.

El Consultor de los Ayuntamientos, ilustrado periódico de Administración, publica un artículo que interesa á los pueblos y propietarios, referente á las exigencias y procedimientos de la Administración de Bienes y Derechos del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

DESAMORTIZACIÓN

Los abusos de los Administradores de Bienes y Derechos del Estado.

Hemos aconsejado á los Ayuntamientos que utilicen el recurso de acudir en respetuosa queja ante los delegados de Hacienda cuando por los Administradores de Bienes y Derechos del Estado se les moleste con injustificadas exigencias. Sabemos ya de más de un caso en que hubo de seguirse nuestro consejo, y sin perjuicio de lo que haya de resolver la delegación respectiva, bueno será consignar los hechos que dieron lugar á tales quejas y llamar la atención del señor ministro de Hacienda para que con carácter general adopte las medidas que crea conducentes para impedir el despótico proceder de los funcionarios que aspiran á obtener provechos propios con el resultado del trabajo ajeno.

Ayuntamiento hubo á cuyo alcalde se le pidió por el Administrador de Bienes y Derechos del Estado una relación de nombres y apellidos de todos los que poseyeran fincas, así rústicas como urbanas que careciesen de título de propiedad, aunque las tuviesen amillaradas. Dos prevenciones contenía tan autocrática orden: primera, la de ser extensiva á todos los pueblos que constituyan el distrito municipal; y segunda, la de que procedería con arreglo á la ley si no recibiese los pedidos datos en el improrrogable término de ocho días.

Oportuna y razonadamente se contestó por el digno alcalde de la localidad que no se consideraba autorizado para exigir á los propietarios la presentación de títulos, ni aun en caso de hacerlo podría bastar para ello el plazo que se le fijaba.

Merecen ser conocidos los términos del oficio dirigido por vía de réplica:

“En vista del contenido de su oficio..., etc., debo participar á V. que no debiendo consentir esta Administración pretexto alguno y no pudiendo por más tiempo tolerar tal negligencia, estoy en el deber de concederle un plazo de tres días, á contar desde esta fecha pero en la inteligencia que pasados que sean dichos tres días y sin otro aviso, ejecutará esta Administración una investigación activa en el importante ramo de que se trata, siguiéndole además el perjuicio que haya lugar si en el plazo fijado no obra en esta Administración dicha relación. Dios, etc.”

Y, entre paréntesis, esta fórmula de “Dios guarde á V., etc.”, es lo único justificado que encontramos en el oficio que antecede, pues los Administradores que así procedan se encuentran en el caso de hacer y costear rogativas para que Dios conserve la salud á los alcaldes que se impongan el trabajo de servirles de socios industriales sin participación alguna en los beneficios y con cargo de todos los gastos, á fin de lograr el cobro de un considerable tanto por ciento sin molestarse en lo más mínimo.

Mientras las Cortes no estuvieren abiertas, preciso es que los Ayuntamientos, con sus recursos de queja, y la prensa, con sus constantes excitaciones, hagan comprender al Gobierno el abusivo empleo que puede darse y se viene dando, por desgracia, al inciso 7.º, art. 5.º del Real decreto de 14 de Abril último que autoriza á los nuevos Administradores para reclamar y obtener de los Ayuntamientos datos á que ellos no ponen limitación en su propósito de obtener utilidades por investigaciones, sin tomarse la molestia de investigar.”

A la vez debemos advertir que en las cuestiones posesorias y declaración en los bienes poseídos por particulares, si existen detentaciones, sólo á los tribunales de justicia compete resolverlas.

De todos estos asuntos, así como los del 20 por 100 de propios, deben tomarse notas ó copias, y remitirlas á esta redacción para que reunidas puedan ponerse en conocimiento del Gobierno, y en caso necesario á las Cortes para que en éstas se trate sobre el particular.

LA CRUZ ROJA EN JACA

SUSCRIPCION

	Pesetas
Suma anterior	575'50
D. Miguel Ipas.	10
» Generoso Portas.	2'50
» Basilio Martínez.	2'50
Señores Barrio hermanos.	10
D. Juan Lacasa.	5
» Mariano Barrio Laviña.	2
» Felipe Calvo.	2'50
» Luis Ara.	4
» Pío Casas.	10
» Simón Laclaustra.	10
» José Lacasa Ipiéns.	5
» Antonio Lacasa Cajal.	5
» José González.	5
» Pablo Manjón.	3
Total	652'00

(Se continuará.)

ACUSACIONES Y RETICENCIAS

No sólo periódicos importantes del orden civil que hasta hace poco han defendido al general Weyler le censuran ya con más ó menos viveza, con más ó menos insistencia, sino que también ayudan á este relevo los periódicos militares.

Sólo *El País*, en Madrid, y *La Publicidad*, en Barcelona—que nosotros recordemos—continúan su campaña favorable al general Weyler.

El Ejército Español se expresa en estos términos: “No sabemos—dice—por qué algunos periódicos afectos al general Weyler, toman tan á mal y resultan tan agresivos para los que formulan juicios poco favorables al expresado general.

Exigir para el general Weyler consideraciones que no se tuvieron con otros generales antecesores suyos, por esos mismos periódicos hoy tan cegados por los afectos de personalidad, creemos que es obra injusta.

Cuando el general Martínez Campos comprendió que su sistema de mando había fracasado, fué el primero en confesarlo noblemente, y abandonó el cargo.

El general Weyler, en vez de hacer su ideal de los lauros de la guerra, opta por adquirir fama de cacique electoral sobresaliente, y desde aquel momento se divorcia de la opinión.”

La Correspondencia Militar emite estas opiniones: “El aginaldo de Pascuas reservado á la patria por el general Weyler era la pacificación de Pinar del Río, y cuando esto se dijo aun no había muerto Maceo.

De no conseguirse la pacificación de Pinar del Río en lo que resta del presente año, no podremos forjarnos ilusiones respecto á las ventajas que puedan obtenerse durante la seca actual, y en tal caso habríamos perdido un año más de campaña, que representa para la nación enormes sacrificios.

Hay que convenir en que la lentitud con que caminamos no depende ni del país ni de sus gobernantes.

De otro lado está, según parece, la dificultad. Todas las cosas tienen un plazo señalado, según su índole y circunstancias.

Esto, que es elemental, no puede ignorarlo el Gobierno, y seguramente cuando llegue el caso de tomar disposiciones determinadas, no se hará esperar.”

Pero nada más significativo que el lenguaje de *El Correo Militar*, órgano del mismo general Weyler, y escrito por buenos amigos suyos.

Usa el lenguaje de la ironía y del sarcasmo, contra el Gobierno y los periódicos que ya combaten al general Weyler, y antes que verlo blanco de ataques de la prensa, y mal ayudado del Gobierno, apetece también su relevo, aunque empleando para ello frases que más suenan á amenaza que á convencimiento.

“Séase—escribe—porque inspira recelos si con gloria vuelve; séase porque hay empeño en que otro recoja frutos con inteligencia y tesón sembrados, es lo cierto que en Madrid se pide con mucha necesidad el relevo del general Weyler.

Por nuestra parte, no vemos inconveniente en que el Gobierno lo decreta; antes que presenciar el espectáculo que estamos dando, preferible es que desaparezca de la escena este general, elevado á la altura en que se encuentra, sin auxilio de pren-

sa, ni de partidos políticos, ni de intrigas palaciegas.

Antes que amigos suyos, somos españoles, y como entendemos que la patria es lo primero, no vacilamos en pedir al Gobierno la destitución del general Weyler, pues tememos, si no la decreta, que la desesperación de los partidos políticos que combaten la actual situación, y esa velocidad adquirida por los que levantaron una estatua á Peral, pidieron un cadalso para Varela y abrieron una cárcel á la duquesa de Castro-Enriquez, haga rodar algo que todos estamos interesados en sostener y que con tantos golpes de piqueta puede venirse al suelo.

Pónganse, pues, de acuerdo los que piden un nuevo gobernador general para Cuba, antes que sucesos como el de la cárcel de Cavite; desastres como el de Mal Tiempo, ó nueva discordia entre los partidos cubanos, obliguen á pedir la cabeza de este general que no consigue dar gusto á los directores de esa comedia, cuyo desenlace trágico se presente.”

Sin necesidad de nuevos acentos, nuestros lectores comprenderán la gravedad de las insinaciones de *El Correo Militar*.

Por de pronto en *La Correspondencia* de ayer vemos un suelto, en que se dice, en resumen, que el artículo de *El Correo Militar* ha de precipitar la solución del problema; esto es, el relevo del general Weyler.

CARTA DE LA HABANA

22 Noviembre 1896.

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Ocupadas por nuestras tropas las lomas del Rubí y del Rosario, donde se libraron los brillantísimos combates de que fué objeto mi carta última, parece haberse iniciado una nueva paralización en las operaciones que para pacificar la provincia de Pinar del Río se están llevando á cabo.

Adivinase ya por completo el plan del general Weyler, de cuyas últimas marchas se deduce que nuestras columnas irán ocupando progresivamente las lomas que hoy sirven de baluarte y escondite á los inurrectos, arrojándolos hacia el llano, donde su permanencia se hará imposible, por las dificultades con que han de tropezar para su aprovisionamiento, y por la mayor facilidad que nuestro ejército ha de encontrar para batirlos y aniquilarlos.

Los rebeldes han vuelto á su antigua táctica de dividirse en pequeños grupos, táctica que les permite rehuir todo encuentro con las columnas. A esto obedece, sin duda, la aparente paralización de las operaciones.

A falta, pues, de importantes hechos de armas que comunicar á los lectores de LA MONTAÑA, voy á transcribir parte de una carta que desde Dimas me dirige un buen amigo, en la que pinta de mano maestra á los monstruos que España combate y que con mucho énfasis se quieren llamar los libertadores de Cuba.

“Aquí, donde residen actualmente muchos vecinos de Baja, dice la carta, maldicen el nombre de Oliva, recordando sus infames hechos, la mayor parte ignorados de la prensa. Como en Guane, Oliva y su gavilla profanaron el cementerio, destruyeron sus muros, desenterraron cadáveres que arrojaron fuera del sagrado recinto, llevándose además parte de los ornamentos del templo. Poseído de indignación me refirió hace algunos días el señor cura párroco de Guane, que penetraron en su iglesia dando desaforados gritos, hicieron de los cálices riendas para los caballos, de las casullas paños para las monturas y de los cálices copas, en las que bebieron aguardiente hasta quedar en completo estado de embriaguez. No podían hacer menos los criminales que, mandados por el infame cabecilla citado, comenzaron sus hazañas ahorcando en el barrio de Francisco á dos infelices ciegos, naturales de Galicia, que vivían de la caridad pública.”

Estos son nuestros enemigos; profanadores de cadáveres, borrachos que beben aguardiente en los cálices sagrados, fieras que demuestran su valor y su nobleza y sus humanitarios instintos ahorcando á pobres é infelices ciegos!—G.

NUESTRA CARTERA

El domingo último salieron de esta ciudad para Zaragoza 47 soldados del regimiento de Gerona que en sorteo han sido destinados para formar parte del 14 batallón de cazadores que mañana embarcará para Filipinas. En sustitución á ellos, el mar-

tes llegaron á esta plaza 84 quintos, que fueron incorporados al citado regimiento.

Por el ministerio de Fomento han sido remitidas á la división hidrológica de Zaragoza, las instancias de las diputaciones provinciales de dicha capital y Huesca, pidiendo el estudio del pantano de *La Peña*, obra que, de realizarse, sería de beneficiosa y trascendental importancia para los intereses materiales de los pueblos interesados en el mismo.

Se han recibido provisionalmente las obras del segundo trozo de carretera de El Pueyo á Francia por Sallent, que comprende desde Sallent hasta la divisoria pirenaica.

Pronto se hará también la recepción provisional de las del paso denominado "Peña de Rufas", en la carretera de Jaca á El Grado por Boltaña.

Dícese que D. Carlos VII, algún tanto quebrantado por sucesos recientes, abdicará muy pronto sus pretendidos derechos á la corona de España en favor de su hijo D. Jaime.

En el *Boletín Oficial* de la provincia se ha publicado una circular disponiendo que la contrastación de pesas, medidas y aparatos de pesar, correspondiente al ejercicio de 1896, se celebre en Jaca el día 4 de Febrero próximo, y en los demás distritos del partido los días que el Contraste ó sus ayudantes anuncien á los alcaldes respectivos.

Aprobadas las cuentas de gastos carcelarios y socorros á presos pobres del partido judicial de Jaca, correspondiente al año económico de 1895-96, en el *Boletín Oficial* háse publicado el repartimiento de las 5.658'92 pesetas á que aquellas ascienden, con objeto de que los alcaldes puedan practicar las oportunas liquidaciones.

Se halla vacante la conducta, por beneficencia, de médico titular de Villarreal. Pueden dirigirse solicitudes hasta el 31 de los corrientes.

El día 16 del corriente, hallándose examinando una escopeta Pedro Tello, herrero, vecino de Caniás, tuvo la mala suerte de que se le disparara, destrozándole la mano izquierda.

El Globo pide que se publiquen las cuentas de los gastos de la guerra, que es la verdadera sangre de los españoles, y dice que la causa de la desorganización que reina en este punto es la ineptitud del ministro de Ultramar Sr. Castellano.

En números próximos nos ocuparemos detenidamente de dichas cuentas.

Un caso hermoso de patriotismo es el siguiente: La colonia española de Montevideo ha telegrafiado á nuestro Gobierno participándole que la suscripción iniciada entre los españoles residentes en aquella ciudad para proporcionar auxilios á la patria, ha alcanzado una suma fabulosa, acordándose por lo pronto comprar un acorazado de primera clase y ponerlo á disposición del Gobierno.

Encontrándose algunos individuos, soldados en activo y excedentes de cupo del 94, en el caso comprendido en la R. O. de 21 de Agosto último, creemos oportuno recordar su contenido, que es como sigue: "Todos los soldados excedentes de cupo y en activo servicio, hijos de padres sexagenarios ó viuda, quedan exentos del servicio militar en Ultramar, y, por lo tanto, si alguno hubiese en esta condición teniendo expediente instruido en el ministerio de la Guerra que justifique las causas por las que pide la exención, mientras no se revuelve aquél quedan exentos de embarque."

Como parece haber algún individuo en este caso y aun se cita el de haber quien le ha cabido en suerte marchar á Filipinas en la última expedición á pesar de tener expediente incoado en el ministerio de la Guerra como hijo de padre sexagenario, convendría que, á quien le corresponda, fíjase su atención en esta materia y solucionase en justicia.

En breve adquirirá el ministro de Marina en Inglaterra el buque *Prince of Wales*, de 1.500 toneladas y 15 millas de andar, que será destinado á transporte de guerra.

Su dueño, que es un español, compró el barco en 70.000 libras esterlinas, y por patriotismo, lo cede al Gobierno español en 9.000.

Ha sido nombrado delegado de Hacienda de esta provincia D. Ricardo Brañas.

El día 31 del actual caducan los efectos timbrados siguientes:

Papel común, clases 1.^a á 14.^a, excepto el de oficio para Tribunales; ídem judicial, clase 7.^a á 13.^a, inclusive; pagarés de Bienes desamortizables; libranzas á la orden; pagarés endosables; cartas-órdenes de crédito por cantidades fijas; delegaciones, abonarés y cualesquiera otros documentos que representen y constituyan en forma de giro, entrega y abono de cantidades en cuenta; papel de pagos al Estado; contratos de inquilinato; timbres móviles y timbres especiales móviles.

Para su cange puede utilizarse todo el mes de Enero, cuyo plazo será improrrogable, operación que se efectuará en las dependencias de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

En los círculos políticos, comentándose la actitud del Senado yankee y los insultos que diariamente se dirigen á España, se desea que se abra el Parlamento cuanto antes, á fin de que no queden sin contestación, obligando tal vez al Gobierno á tomar acuerdos opuestos á su notoria debilidad, en la que por lo visto se escudan los senadores mercenarios de la *esterlina*.

Creemos oportuno recordar á los pueblos que el día 29 del mes actual termina el plazo de tres meses, concedido por Real decreto de 29 de Septiembre último, para que puedan solicitar que se exceptúen de las desamortizaciones los montes y terrenos de aprovechamiento común y gratuito de sus vecinos y los que se hallen destinados al pasto de ganados de labor, cuya concesión se hace extensiva, no sólo á los pueblos que no hayan instruido hasta ahora expediente de excepción de terrenos de aprovechamiento común y dehesas boyales, sino también á todos aquellos á los cuales haya sido denegada por cualquier concepto la excepción de referencia.

Ha cesado en el desempeño de la alcaldía de esta ciudad el primer teniente D. José Lacasa, después de haberla ejercido larga temporada con aplauso de todos.

El miércoles embarcó en Barcelona, con rumbo á Buenos Aires, nuestro amigo D. Mariano Mur, acompañado de su apreciable familia. Deseámosle largas venturas y prosperidades en la Argentina.

El tiempo continúa en el temporal de aguas que casi hace dos meses no nos abandona, y según el barómetro, manifiéstase la estabilidad del tiempo húmedo.

No hemos recibido la carta de nuestro ilustrado y diligente corresponsal madrileño; suponemos que el correo la hará llegar á nuestro poder después de repartido este número.

En la tarde de ayer y mañana de hoy han debido recibir órdenes sagradas en la capilla del palacio episcopal los señores siguientes, alumnos de este Seminario:

De tonsura y menores —D. Mariano Peña y don José Miranda.

De tonsura, menores y subdiaconado. D. Francisco del Cacho, D. Pascual Romero, D. Enrique Pérez, don Pascual Romeo, D. Francisco Urzainqui, don Juan Bandrés, D. Maximino Galindo, D. Francisco Galbán, D. Pedro Marco, D. Miguel Charle, don Antonio Navasal y D. Esteban Carpi.

De diaconado. —D. Fausto Cotín, D. Juan Fumal, D. Valentín Ulzurum y D. Miguel Casamayor.

De presbiterado. —D. Romualdo Soler, D. Orenco Mainer, D. Lorenzo Ferrer, D. Ignacio Gimeno, D. José Gracia, D. Carlos Galé, D. José Aragüés y D. Cesáreo Coarasa.

Dámosles la más sincera enhorabuena.

Anteanoche fué hallado por la encargada de recoger los expósitos, el cadáver de una niña recién nacida al parecer, que momentos antes había sido depositado en el torno de la casa Misericordia. No sabemos si la muerte fué natural ó si se trata de un infanticidio. El juzgado entiende en el asunto.

A la avanzada edad de 87 años falleció en Zaragoza, hace algunos días, el respetable Sr. D. Cristóbal Pérez Guerra, amantísimo padre de nuestro buen amigo don Carlos, inteligente y probo funcionario del ramo de correos de esta provincia.

A este, como á su apreciable familia, testimoniamos nuestra participación en su justa pena.

La tasa señalada á los despachos telegráficos para las estaciones de la isla de Cuba, será en adelante de 5 pesetas 15 céntimos por palabra.

La del nuevo cable telegráfico de Nueva York á Cap Haitien, como las de los demás cables trasatlánticos del Norte para Puerto Rico, ha quedado reducida á 11 pesetas 20 céntimos por palabra.

Mañana embarcará en Barcelona, con rumbo á Filipinas, nuestro querido amigo D. José Manau, ilustrado capitán de infantería, emparentado con distinguidas familias de esta ciudad. El Sr. Manau dirigese al Archipiélago en concepto de voluntario y muy mucho nos complacerá verle pronto entre nosotros colmado de las prosperidades á que su patriotismo desinteresado le hace acreedor. Por nuestro conducto se despide de todas aquellas personas que, en atención á la precipitación de su marcha, no haya podido hacerle personalmente.

La *Gaceta de Madrid*, en su número de ayer publica el reglamento para la provisión de las escuelas públicas de primera enseñanza.

Los sargentos licenciados del ejército han solicitado las plazas de investigadores de Hacienda que tengan categoría de oficiales quintos.

VARIEDADES.

¡POBRE ESPAÑA!

Dicen que duerme Weyler,
Dicen que murió Maceo
y que los higos son verdes
y nunca los comeremos.

Tenemos aquí, en España,
un excelente Gobierno,
tan amigo de pelar
las barbas del pobre pueblo,
que del modo como vamos,
imaginar nunca puedo,
después de tanta balumba,
dónde por fin llegaremos.
Tenemos muy poca armada,
tenemos poco dinero,
tenemos tal importancia
ganada en el extranjero,
que nuestro crédito está
marcando en el grado cero;
y aunque el español defiende
con heroísmo su suelo,
y se bate como un bravo
por sostener sus derechos,
el mundo nuevo nos mira
con insolente desdén,
con ironía que raya
en soberano desprecio.

¡Pobre España! ¡Pobre España!
qué desventura y qué duelo
te deben de producir
los terribles desastros
que de ordinario cometen
los que te están dirigiendo!
Condenada estás del sino
á vivir de tus esfuerzos,
de tus gallardas acciones
y tus bizarros ejemplos.
Dile á tus nobles matronas
que de dolor van gimiendo,
enjungen su triste llanto,
que es el rocío del cielo,



EL SEÑOR

DON PEDRO CASAJÚS SENSEVÉ

FALLECIÓ EN CANFRANC

el día 13 del actual, á los 66 años de edad.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y relacionados le tengan presente en sus oraciones, con lo recibirán favor.

con la esperanza más dulce
que se alimenta en el pecho,
que es ofrecer generosas
para salvar nuestro suelo,
el fruto más estimado
que se engendró en vuestros senos.
Y aunque en España no existen
hombres de talla y de genio
que á traidoras ambiciones
sepan imponer respeto,
ni tenemos generales
que asombren por su talento,
cuando la patria pelagra,
cuando se invaden sus derechos,
cuando se ultrajan sus dioses
y se desploman sus templos,
cuando todo se desquicia
de la guerra entre el estruendo,
y se levanta furiosa
la ola gigante del pueblo,
es preciso que pongamos
sin temor ni desalientos,
sin dudas, sin restricciones,
sin cobardía ni miedo,
todas nuestras energías,
nuestros vitales alientos,
al lado de los laureles,
que alcanzara en otro tiempos
esta España, cuya historia
orlada está de portentos.

Ahora, pues, que ya ha caído
la cabeza de Maceo
y por lo tanto camina
á ciegas el insurrecto,
redoblemos nuestras furias,
sin descanso peleemos,
hasta ver á nuestra España
sentada sobre los restos
de las ruinas que ella alzara
al aplastar los soberbios,
hasta ver á nuestra España
de tan históricos hechos,
derramando sobre el mundo
por la extensión de sus pueblos
esa luz que se desborda
al esplendente reflejo
de glorias inmarcesibles
y de proezas sin cuento.

Mac.

MERCADO DE CEREALES

Revista de precios durante la semana:
Zaragoza.—Trigo catalán, de 25'08 á 26'20 pesetas hec-
tólitro; hembrilla, de 22'30 á 24'25; huerta, de 22'30 á 22'66;
cebada de 10'45 á 11'23; maíz común nuevo, de 10'96 á
11'50; habas, á 14'45.
Lérida.—Trigo de 1.ª clase, los 56 kilos 24 pesetas, idem
de 2.ª á 20 id.

Jaca.—Trigo, á 5'25 pesetas la fanega con pesos de 18
kilos; cebada, á 3 id. id.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos y cultos de la semana.

20 DOMINGO.—IV de Adviento.—Ntra Sra. del Pilar, en
Ontiñena. Santos Amón, Bayule, Eugenio, Macario, Teófilo,
Tolomeo, Zenón, Domingo de Silos, Pablo y Santa Oria.
21 LUNES.—Ntra Sra. del Parto. Santos Tomás, apóstol,
Anastasio, Festo, Glicerio, Juan, Paso, Temistocles, Se-
verino, Darudio, el beato Juan Abarca y Santa Débora.
22 MARTES.—Ntra Sra. del Destierro. Santos Crisógo-
no, Demetrio, Floro, Honorato, Ismael, Isquirión, Aristión
y Santa Hildelisa.
23 MIÉRCOLES.—Ntra Sra. del Carmen, en la Fatarella.
Santos Agatopo, Basilides, Cleomenes, Cornelio, Europo,
Evaristo y Santas Maximiana y Victoria.
24 JUEVES.—Ntra Sra. de Pontoise. Santos Donato, Lu-
ciano, Artemio, Bonifacio, Delfin, Eleno, Sulpicio y Santas
Irmina Tarsila y Genovesa de Sena.—Vigilia.—Ayuno con
abstinecia de carne.—Visita general de cárceles.—(I. P.)
25 VIERNES.—La Natividad de Nuestro Señor Iesu-
cristo. Santas Eugenia, Anastasia y Nera.
26 SÁBADO.—Ntra Sra. de la Yedra. Santos Esteban,
protomártir, Julián, Marciano, Marino, Dionisio y Santas
Cuartilosia y Gila.

Imprenta de guyno Abad.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

TURRONES DE JACA

ANICETO CASTEJÓN

CALLE MAYOR

ESQUINA Á LA BAJA DEL SEMINARIO

En este antiguo establecimiento encontrará
el público un abundantísimo y selecto surtido
en Turrones, Licores embotellados y Vinos
generosos, Pasteles, Conservas en latas, Dul-
ces en toda su variedad, Frutas de postre é
infinidad de caprichos relacionados con el ra-
mo á que se dedica la casa.

ANSELMO NIVELA

CONFITERÍA DEL BUEN GUSTO

Calle Mayor, número 27.

Especialidad en cajas anguilas de mazapán
de Toledo, quesos, gran surtido en ricos tur-
rones de barra, imperiales con caprichosos
adornos, guirlache y turrón de miel.—Lico-
res, vinos generosos y conservas.—Aceitunas
superiores en tarritos de cristal y al detall.—
Cajas finas propias para regalos.

EN COMPETENCIA CON LOS DE FUERA

LA OSCENSE

NUEVA PANADERÍA Y HORNO DE LUCIANO JIMENO

Pan de 1.ª clase, á 18 reales arroba. Idem de 2.ª á 16.

Panecillos clase superior, de diferentes formas y peso, desde cinco cén-
timos la pieza.

Se fabrica pan macerado con cilindros.

También se ejecutan con prontitud y economía todos los encargos
pertenecientes al ramo, y se sirve todo á domicilio.

CALLE DE LA PUERTA NUEVA, 13.

TURRONES

EL SIGLO acaba de recibir un completo surtido en mazapán, de miel con avellana
y piñón.

Jijona y Alicante legítimos. Vinos de Jerez, desde 1'50 pesetas bote-
lla y 1'75 litro, higos de Fraga, pasas de Málaga, galletas, salchichón,
conservas, licores de varias clases, aceitunas en barril y á 0'40 pesetas
por libras.

Para regalos hay botellas de vino Jerez con bonito estuche.

No dejéis de visitarnos para las Pascuas

*** EL SIGLO *** Sánchez-Cruzet y Martínez *** EL SIGLO ***

EN EL COMERCIO DE

R. ESCARTIN É HIJO

PLAZA DE SAN PEDRO

se acaba de recibir, directamente del puerto,
un buen surtido de bacalao, cuyos precios son
los siguientes:

Escocia de primera,	pesetas 1'38	el kilo.
» segunda,	» 1'20	»
Islandia de primera,	» 1'15	»
» segunda,	» 1'00	»
Noruega de primera,	» 1'00	»

BACALAO

LANGA DE ESCOCIA

Escocia, Islandia y Noruega, se acaban de
recibir, frescos y superiores, directamente del
puerto, para la próxima vigilia.

COMERCIO DE JOSÉ LACASA IPIÉNS

MAYOR, 28, JACA.

SANGUIJUELAS

Se venden á 25 céntimos una en el antiguo y
acreditado depósito de

DON MARIANO LACASA

CLASE DE DIBUJO

de

Fermin Sánchez Bizcarra

BELLIDO, 26

Lecciones de Geometría, dibujo natural, lineal
y de adorno

HORAS DE CLASE, DE 7 Á 9 NOCHE

CLASES ESPECIALES

Se hacen ampliaciones y reproducciones al lápiz
y al óleo, restauración de cuadros antiguos, pintura
de paisaje, letras y flores en seda, raso, cristal, por-
celana, etc. y toda clase de dibujos.

Dibujos para bordar

DESDE 1.º DE DICIEMBRE